

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

958. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA celebrada el 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.

1.- 37298/2023.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 37298/2023.- COMUNICACIONES OFICIALES

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

3.- 21085/2022.- ACUERDO DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL PARA EL ABONO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES Y ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PLANTAS DE OSMOSIS INVERSA, SISTEMAS DE TELECONOTROL Y FUENTES ORNAMENTALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

4.- 3100/2023.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA ABONAR EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

5.- 32628/2023.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES REFERIDAS A SUBVENCIONES NOMINATIVAS

6.- 35072/2023.- MODIFICACIÓN DE CREDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA

7.- 35754/2023.- SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA

8.- 36055/2023.- MODIFICACIÓN DE CREDITO EN LA MODALIDAD DE CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE OTROS CRÉDITOS

9.- 37372/2023.- MODIFICACION DE CREDITO POR SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 20 de noviembre de 2023,
P.A. del Secretario Gral. Acctal., decreto nº 1062 de 07/11/2023,
El Secretario Técnico del Patronato de Turismo,
Arturo Jiménez Cano